

	CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA	07/02/2023
	INFORME JUSTIFICATIVO	Código Documento: DP-CME-2023-009
		Página 1 de 1

CONTRATACION DE TA HOWDEN PARA INSPECCION DEL CALENTADOR REGENERATIVO DE AIRE (CRA) DE LA UNIDAD 20 EN PARADA 2023

La caldera y sus auxiliares forman un conjunto fundamental de la unidad generadora, siendo el generador de vapor (caldera) responsable de la producción del vapor, con la presión, la temperatura, el caudal y con la calidad requerida por la turbina del turbogenerador.

Las principales partes y equipos son, sin limitación, son: hogar de la caldera, pulverizadores de carbón, quemadores, penthouse, paso de gases de área de conversión, regenerativo, ductos de aire y gases.

El calentador regenerativo de aire (CRA) es un componente esencial para la eficiencia del ciclo térmico de la caldera, por lo que los técnicos para las inspecciones y trabajos del CRA deben ser especialistas de campo (TA) que puedan hacer el diagnóstico de cualquier condición que requiera intervención, como desgastes prematuros, sobre esfuerzos, vibraciones, etc.

Se requieren los servicios de un TA de la HOWDEN, por ser la fabricante y diseñadora del CRA, participante en la construcción, además de poseer el know-how.

Para tales fines se creó la solicitud de pedido 3000002331.

Validadores de la justificación:



César De Jesús
 Coordinador de Mantto. Eléctrico CTPC



Oscar Vélez
 Encargado Mantto. Mecánico CTPC



Francisco Lorenzo Familia
 Superintendente de Mantto. CTPC